



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

JJM/PNE/CAM

✓ 870108

OFICINA DE PARTES

✓ 2961
Nº _____ /P2021

LAS CONDES, 30 DIC 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del

servicio; lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1 de diciembre del 2021 de la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°3.385 del 27 de julio del 2021.

D E C R E T O

1.- CONTRATASE, a:

Doña
Nombre
Rut
Grado
Planta

: ESTEFANIA PIA LIRA SEPULVEDA
: [REDACTED]
: 10°
: TÉCNICO

A contar del 01 de Enero de 2022 hasta 31 de Diciembre de 2022, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el **SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Sección Sueldos
- Segundo Juzgado de Policía Local
- Interesado
- Oficina de Partes
- Oficina de Transparencia.
- Bienestar